



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

No. GS-2025-

/DECHO - COSEC - 20.1

Quibdó, 27 de junio 2025

Señor (a)
CIUDADANO
Municipio de Bojayá

Asunto: respuesta PQRS2 Nr. 701767-20250607 de forma anónima

En atención a la queja radicada mediante denuncia de forma anónima, en la cual manifiestan que **"QUE EN EL MUNICIPIO DE BOJAYA, NO ENCONTRAMOS A LOS POLICÍAS COMO ALIADOS YA QUE HAY UNOS QUE SE DEDICAN A EXTORSIÓN COMO EL SARGENTO MARLON YA QUE AMENAZA CON HACER PROCEDIMIENTOS Y COMPARENDO HAY GENTE QUE POR MIEDO A NO LLEVAR DE COMER A SU CASA. TOCA PAGAR Y NO DEJA TRABAJAR ALA GENTE DE BIEN POR FAVOR TOMEN CARTA EN EL ASUNTO"**. De manera atenta y respetuosa me permito dar respuesta de la siguiente manera, así:

Los procedimientos de Policía se encuentran establecidos a fin de poder crear una armonía pacífica con los ciudadanos que habitan en el territorio colombiano, dichos procedimientos se encuentran enmarcados en la Ley y la Constitución.

Artículo 218 —La ley organizará el cuerpo de policía. La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. La ley determinará su régimen de carrera, prestacional y disciplinario.

Es importante darle a conocer al distinguido Ciudadano del municipio de Bojayá, que, por parte del Departamento de Policía Chocó, se remitió por competencia a la Seccional de Inteligencia Policial (SIPOL), Adscrita a este Departamento, la cual es la encargada de producir inteligencia estratégica y operacional. Su objetivo principal es generar conocimiento sobre las amenazas, desafíos, preocupaciones, la criminalidad y las demandas sociales para orientar la toma de decisiones en la prevención y combate de factores que perturban el orden público, la seguridad y la defensa.

Atentamente,

Teniente Coronel **ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ BARRIOS**
Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana

Elaboró: *Dibiv* SI. DIBIER MOSQUERA BEJARANO
DECHO - COSEC

Fecha de elaboración: 27/06/2025
Ubicación: F:\2025\respuestas 2025

Teléfono: 3103539030
Calle 29 N° 1-60 B/Cristo Rey
decho_cosec-plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA